

sahabitantes, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El/La Secretario.—20.031.

MURCIA

Edicto

Doña Paloma Hernández Jiménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en el presente Juzgado se sigue expediente de quiebra de la mercantil Artel, Sociedad Limitada, con el número de autos 520/2001, en el que se ha dictado resolución de esta fecha, haciéndose saber a los acreedores de dicha mercantil que tienen el plazo de veinte días para presentar a los señores Síndicos, y directamente a los mismos y no en el Juzgado, los títulos justificativos de sus créditos, y habiéndose señalado el próximo día 20 de junio de 2003, a las nueve horas treinta minutos de su mañana, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, sito en calle López Puigcerver, Murcia, para que tenga lugar la celebración de la Junta de acreedores para examen y reconocimiento de créditos, sirviendo el presente edicto de citación en forma a aquellos acreedores que no pudieren ser citados en el modo ordinario previsto en la Ley.

Murcia, 21 de marzo de 2003.—La Secretaria.—19.981.

VALLADOLID

Edicto

Don Nicolás Gómez Santos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hago saber: En este Juzgado y con número 375/2003, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio número OA 0027730, iniciado por denuncia de Gabinete de Inversiones Cerezo y Minayo, Sociedad Limitada, que fue tenedor de dicho título en virtud de endoso efectuado el día 4 de abril 2002 por la libradora doña Begoña de

Lorenzo Rodríguez, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Valladolid, 4 de abril de 2003.—El Magistrado-Juez.—20.028.

VALLADOLID

Edicto

Doña Milagros Saldaña Hermosa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en los autos de juicio universal de quiebra necesaria de la sociedad mercantil Brintera, Sociedad Limitada, que se sigue en este Juzgado con el número 206/03, en los que han sido nombrados Comisario a don José Vicario Torres y Depositario a don Guillermo Mateo Oyagüe, se convoca a los acreedores de dicha quebrada para la primera Junta general, que tendrá lugar el próximo día veintisiete de junio, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias número seis, sita en la planta baja, de la calle Angustias, número 40-44, de esta capital, con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos.

Valladolid, 6 de mayo de 2003.—La Secretaria.—19.955.

VITORIA-GASTEIZ

Edicto

Don Jesús Miguel Incinillas Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 751/20 he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo a Aoxyl Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, calle Paduleta, sin número, P. de Jundiz, de Vitoria-Gasteiz y, al mismo tiempo he acordado convocar a Junta General de Acreedores para el día 25 de Junio de 2003, a las 9,30 horas, en la Sala de Formación de este Palacio de Justicia, sita en la 4.ª Planta.

Vitoria-Gasteiz, 11 de abril de 2003.—El Secretario judicial.—20.030.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

D.N.I. o Pasaporte: 32677025.

Apellidos y nombre del encausado: Gabriel Romeiro, Borja. Hijo de Amadeo y de Milagros, natural de Ferrol; fecha de nacimiento, treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres; último domicilio conocido, Calle Fontemoura, n.º 60, 1.º izquierda, Ferrol.

Encausado por robo con fuerza en las cosas y otros en causa Procedimiento Abreviado 249/2002, del Juzgado de Penal n.º 1 de Ferrol, dimanante del atestado de la Policía Nacional de Narón-Ferrol de 25 de Marzo de 1999, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para ser citado a juicio y practicar las demás diligencias oportunas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

Ferrol, 29 de abril de 2003.—La Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.—18.702.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juez Togado Militar Territorial núm. 41 de A Coruña, hace saber: Que por haber sido habido y puesto a disposición de este Órgano Judicial, queda anulada la Requisitoria en su día publicada y relativa al Sargento 1º de la Armada D. José Manuel Mesias Cacheiro, hijo de Antonio y de Carmen, nacido en Sarandonos (A Coruña), el día 23.05.57, con D.N.I. núm. 32.425.554, inculpado en las Diligencias Preparatorias núm. 41/04/99 (antes Diligencias Preparatorias núm. 42/12/93), instruidas por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 29 de abril de 2003.—El Comandante Auditor-Juez Togado.—18.253.